EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 22 de Septiembre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.394

VINO
tinto superior de Rivera
Para fuera de la población, 12 reales cántaro
ALMACÉN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
Mayor pral., 202
VINO CLARETE DE RIOJA Á 24 REALES

Champagne Cadorniu

Lo vende Julián Diez, Viuda de Rebollar etc.
Seis medallas de oro
Medalla de oro
en la Exposición de Burdeos

Academia preparatoria

para carreras militares dirigida por el primer teniente de caballería, D. Julián Villar, con la cooperación de los oficiales D. Eduardo Fajardo y D. Francisco Fuentes, dando principio las clases el día 1.º del mes próximo.

Para detalles al director, calle de la Cestilla número 6.

Habitaciones en renta

Arbol del Paraiso número 4 pral. y Arbol del Paraiso, número 6.

Para tratar con G. Colombres Astudillo, Mayos pral. 53.

Relojería de DIEZ
Esquina a Corral de Castaño
Relojes sistema «Roskopf» desde 20 pesetas

Viajante

Se necesita de buenas referencias, joven, soltero y práctico en tejidos de lana.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Septiembre de 1897.

Sr. Director:

Sigue siendo la cuestión del día el pleito entre el obispo de Mallorca y el ministro de Hacienda, á pesar de que los ministeriales tratan de quitarle importancia y de afirmar que es uno de tantos asuntos de igual índole, resueltos desde los tiempos de Mendizábal.

Aunque ha habido despachos de Roma, publicados en un periódico de la mañana, dando como resuelta la cuestión por el Padre Santo en sentido favorable al prelado de Mallorca, es lo cierto que sobre el pleito no ha recaido fallo papal.

Se sabe por un despacho que ha recibido el Gobierno del secretarlo de Negocios de nuestra embajada cerca del Vaticano, que mónseñor Rampolla habló ayer del asunto á Su Santidad, enterándole minuciosamente.

El venerable Pontífice, al decir de los informes oficiales, mostróse dolido de estos rozamientos entre la Iglesia y la Hacienda, y manifestó á su secretario de Estado que quería estudiar personalmente el asunto antes de decir la última palabra.

En vista de esto, en el Ministerio de Hacienda se trabaja activamente en la confección de un «Memorandum» para remitirlo á San Sebastián mañana al ministro de Estado, quien á su vez, lo entregara á nuestro embajador en Roma Sr. Merry del Val, que se encuentra en aquella capital, y que saldrá inmediatamente con dirección á Roma.

Este «Memorandum» contendrá, según se ha dicho, todos los antecedentes legales de la cuestión de los bienes de Lluch, objeto de litigio entre el obispo de Mallorca y la Hacienda, á partir desde 1855.

Los comentarios que se siguen haciendo á esta cuestión son muchísimos, pudiéndose observar un fenómeno extraño, á saber: que los que tratan de quitar toda razón al obispo son ministeriales, y algunos como el Sr. Isern, exdirector de *La Unión Católica*, y que los defensores de los derechos de la Iglesia son liberales en su mayoría y algunos demócratas.

Relacionado con este asunto, es decir, con la excomunión, esta mañana apenas el director general de propiedades Sr. Infantes, conoció oficialmente el texto de la pastoral del obispo de Mallorca, la unió al expediente con una nota proponiendo al señor ministro de Hacienda se dirigiera una Real orden al de Gracia y Justicia, para que este á su vez, lo hiciera al obispo, llamándole la atención acerca del párrafo en que se hacen insinuaciones trasparentes respecto de actos realizados por funcionarios que pudieran revestir indicios de inmoralidad, para que el obispo determine con claridad y precisión, quiénes han sido esos funcionarios para que no sufran justos por pecadores.

El ministro de Hacienda se mostró de acuerdo con la propuesta del Sr. Infantes y en una conferencia que celebró después con el presidente del Consejo se convino en que asistiera á otra conferencia el ministro de Gracia y Justicia ¿Cuál ha sido el acuerdo? Acaso en conformidad con lo propuesto; pero se hacía preciso conocer el criterio y la opinión del Consejo de ministros y para este objeto es posible que los ministros se reunan mañana ó pasado.

Lo que suceda es del todo un problema. Lo que sí parece cierto es que si no hay acuerdo unánime, en el Consejo dimitirán sus cargos el ministro y el director general de propiedades.

Como se ve la cuestión toma nuevos rumbos y nuevo aspecto.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Cuba:

«Ayer se presentaron en Palos teniente Rogelio Monte con 11 más, cinco en Bolondrón y dos en Nueva Paz, todos de disuelta partida Cuervo; seis de la de Betancohurt y 14 de la de Aguila en Palos, y teniente Rafael Vega y siete más en Cabezas.»

A parte del anterior despacho, llegan otros de Nueva York, llenos de *iufundios* y embustes *jingoistas*, hablando de supuestas derrotas de nuestras tropas y de la entrada de Máximo Gómez en Placetas.

Pero ¿quien hace caso de semejantes paparruchas?

De la situación política todo es hablar sin saber á punto fijo lo que sucederá cuando llegue la Corte á Madrid. La prueba de que ni los conservadores ni liberales saben lo que va á acontecer, es que unos y otros preguntan la opinión de los demás sobre el particular.

Los liberales, aunque no las tienen todas consigo, aparentan tener la seguridad de que no han de tardar ocho días sin que sean poder.

Así crean atmósfera en su favor y nada se pierde con ello; es decir, que hacen lo propio que los conservadores cuando se encuentran en la oposición.

La verdad es que se presenta dificil la solución.

El general Azcárraga se presta á hacer una modificación en el gabinete para que vuelvan las minorías retraidas cuando el incidente Tetuán Comas; esto puede facilitar algo la unión de los conservadores, puesto que Silvela vería fuera del gabinete á algún elemento que no le es simpático, pero habría que cambiar el programa del Gobierno, ó lo que es lo mismo, hacer caso omiso de la política que imprimía Cánovas.

Se conformarán con ello los elementos que no transijen con otra política que no sea la del difunto estadista?

Entonces no hay otro camino que dar el poder á los liberales, lo cual equivale tambien á un cambio completo de política como desean los elementos silvelistas, si bien estos en lo de Cuba vayan tan distantes de los conservadores que hoy son poder, como de los fusionistas.

Por eso digo que es muy dificil prever lo que ocurrirá cuando regrese la reina de San Sebastián.

A última hora de la tarde se dijo que en las ventas del Espíritu Santo había un motin por cuestión de consumos. Tal vuelo tomó la noticia, que pronto marcharon á aquel lugar el gobernador señor vizconde de Irueste, acompañado del jefe de orden público Sr. Morera; pero después se ha sabido que el motin ha carecido de importancia.

Sin embargo, no tendría nada de particular que hubiera otras manifestaciones del disgusto del pueblo, ocasionado por la elevación del precio de los articulos de primera necesidad.

MENCHETA.

De Filipinas

Bando importante

El general Primo de Rivera ha publicado el siguiente bando:

«Artículo 1.º Serán pasados por las armas:

1.º El militar que hallándose armado ó prestando servicio robe en bahay, caserío ó cualquier otro edificio, ó lo efectúe fuera del mismo empleando violencia ó intimidación en las personas.

2.º El militar que prevalido de la fuerza ó de la ocasión que le proporciona el servicio viole ó fuerce á una mujer.

3.º El militar que por abandono ó negligencia sea causa de la pérdida del armamento.

4.º El militar que sin haber hecho la defensa que exigen las leyes del honor y del deber entregue al enemigo ó deje en su poder el armamento ó municiones.

más amaban en este mundo. Vuelto á la posesión de sus estados, de que el de Haro se habla apoderado, y sin enemigos á quienes combatir, no había menester mi ballesta, por lo cual dejé su servicio, con su beneplácito y vine aquí á descansar de la fatigosa vida de soldado, á la sombra de los árboles que mis padres plantaron, y ajusté mis bodas á la sazón que las de doña Sancha y D. Lope Diaz se celebraban.

Un arriero de Bortedo, muy mi amigo, háme contado esta mañana todo lo ocurrido desde entonces. Parece que D. Lope Sánchez, conforme se iba acercando el día de la boda de su hija, iba tornándose triste y caviloso, bien que sin querellarse de nadie, ni querer revelar la causa de su melancolía. El de Haro había ido á la corte á ver á su padre, que en ella se hallaba ya de vuelta de su destierro, y á demandar su consentimiento para la boda, el cual obtuvo fácilmente, pues D. Lopez Diaz, sabía de antemano que á su padre placía la unión de su casa con la de Barrondo. Las buenas nuevas que á su vuelta trajo á Bortedo, regocijaron no poco á doña Sancha, mas no

—No Dios se le ha señalado, sino su desesperación, repuso Fortuño, pues ya sabemos que era él.

—Contadnos esa historia, dijo otro de los circunstantes, que además de solazarnos un rato con ella, podremos luego juzgar con conocimiente de causa.

—Pláceme hacerlo así, respondió el exballestero. *Exaudi orationen meam,* que dijo el salmista.

Y después de empinar el jarro, mirando antes á todos lados, como hiciera siempre que practicara aquella operación, continuó:

—Toda Vizcaya sabe y aún toda Castilla, como terminaron las desavenencias del de Haro y el de Bortedo. D. Lope Sánchez, tanto quería á su hija, que nunca había podido tolerar que hombre que él no fuese, la amase; mas como el agradecimiento fuese en él de tan subidos quilates, que á veees se sobrepusiera á todas sus pasiones, incluso su amor á Sancha, en un arranque de entusiasta gratitud, quiso premiar la generosidad de D. Lope Diaz, con la mano de su hija, que era lo que ambos

XIII

EPÍLOGO

Terminado el capítulo que antecede, se ocupa el cronista vascongado, de sucesos que en nada atañen al señor de Bortedo, dejando sueltos algunos cabos, que mucho convenía atar. Poco contentamiento nos dió esto; mas no nos causó extrañeza, atendida la suma libertad que en toda la obra reina, libertad que, no sin fundamento, podríamos llamar extravagancia; porque en efecto, extravagantes son los caracteres que el lector ha visto, extravagante el estilo, extravagante la acción, extravagante todo. Conócese que el historiador vizcaíno, al tomar la pluma, se propuso hacer su santísima voluntad. Pero, pasando páginas y más páginas, volvemos á tropezar con algunos de los personajes que nos son conocidos y

M.C.D.2022

Art. 2.º Los culpables de los delitos que enumera el artículo anterior serán sometidos á juicio sumarísimo.

Art. 3.º Las anteriores disposiciones comprenden á cuantas personas siguen á las tropas ó pertenezcan á fuerzas auxiliares del Ejército.

Manila 6 de Agosto de 1897.—*Fernando Primo de Rivera.*»

Los cambios

Un telegrama de Filipinas anuncia que han bajado los cambios sobre Europa.

El día 17 se cotizaban á un chelín 11 y 1[2 sobre Londres y á 54 por 100 de prima sobre Madrid.

DE INTERÉS GENERAL

Cuba y los Estados Unidos

La Evangelina Cisneros

Al llegar Mr. Lee, cónsul general de los Estados Unidos en la Habana á Nueva York, e asediaron multitud de noticieros de la prensa de aquella ciudad, y según dice el periódico *Las Novedades*, recibido hoy en Madrid, guardó prudentísima reserva respecto al curso de la campaña de Cuba.

Sobre lo que si se expresó sin rebozo el cónsul, es sobre el caso de la señorita Evangelina Cossío Cisneros, deshaciendo una vez más las absurdas consejas que aquí se han propalado respecto de la muchacha la cual—dice Mr. Lee—ocupa dos habitaciones limpias y está bien tratada y alimentada. Es una novela ridícula—agregó—el decir que se la obligara á fregar los pisos y se la sometiera á otras indignidades en la prisión, como lo es lo relacionado con la sentencia de 20 años de presidio. La joven no ha sido juzgada, y el cónsul cree que jamás hubo intención de desterrarla. Es más, de no haber sido por la indiscreta agitación creada en los Estados Unidos á favor de la muchacha, es probable que á estas horas estuviese en libertad, pues su nombre se había incluido en una lista de personas que iban á ser perdonadas. Si esta agitación no continúa, cree el cónsul que no tarúará en quedar en libertad Evangelina.

Ciudadanos americanos

También dijo el cónsul que en Cuba es grande la miseria, y estas condiciones no desaparecerán en tanto no cese la guerra, sobre la cual no quiere ni le permite su posición hacer apreciaciones.

Por lo que respecta á los ciudadanos americanos á quienes se viene socorriendo por los consulados en Cuba, son unos 1.400, en su mayor parte cubanos naturalizados y sus familias. De los 50.000 pesos votados por el Congreso para socorros, se han gastado ya unos 15.000 pesos,

De ciudadanos americanos presos en Cuba, solo quedan dos ó tres, aparte de los expedicionarios del *Competitor*, y han sido puestos en libertad unos 70.

—España—agregó el cónsul—está en su derecho al retener á los prisioneros del *Competitor*. Fueron á la guerra, y deben sufrir las consecuencias.

El cónsul desmintió por absurda la noticia de que él fuera portador de proposiciones de paz de los insurrectos al presidente Mac-Kinley. Si los rebeldes quieren entrar en tratos—dijo—entrarán en todo caso con los españoles.

Locura religiosa

El médico del vapor trasatlántico *Santo Domingo*, D. José Ruiz, en el momento de zarpar ayer del puerto de Nueva York aquel buque, tuvo que ser desembarcado y conducido al hospital, según telegrafían, pues acometido la noche anterior de demencia religiosa se infirió varias heridas graves, que ponen en peligro su vida.

Agitación en Italia

Los periódicos católicos fulminan violentos ataques contra el Gobierno italiano por su campaña de persecución á la prensa adicta á la Santa Sede.

Esta campaña se dirige también contra la prensa avanzada que ha publicado artículos antidinásticos, porque en elevadas regiones prevalece el propósito de afianzar la alianza de Italia con Austria y Rusia.

Se dice que existen serias desavenencias en el seno del Gabinete italiano, considerándose inminente una crisis.

Se añade que es muy probable que el señor Zauardelli se encargue de formar un nuevo Gabinete, en el cual continuaría el marqués de Rudini.

El asunto del día

LA EXCOMUNIÓN

Sin que nosotros entremos á prejuzgar en una cuestión de tan delicado aspecto como es la que se refiere á la que ha motivado la excomunión lanzada por el prelado de Mallorca sobre el señor ministro de Hacienda, no dejamos de comprender que ofrece serias dificultades para su resolución. Porque hay que tener en cuenta que á la protesta del citado obispo, con motivo del asunto del santuario de Lluch, han seguido otras, entre ellas la de los prelados de nuestra provincia eclesiástica, los cuales han dirigido á los Poderes una exposición, de la que se ocupa *El Imparcial* en los siguientes términos:

«*El Movimiento Católico* ha publicado un documento de grandísima importancia, y cuyo interés aumenta el conflicto surgido entre el obispo de Mallorca y el Sr. Navarro Reverter.

Trátase de una exposición dirigida por los prelados de la archidiócesis de Burgos al Nuncio, quejándose de las *depredaciones* de que son objeto los bienes de la Iglesia por parte de los funcionarios de la Hacienda, esto es, de los ejecutores de las órdenes del ministro excomulgado.

Firman el documento el arzobispo de Burgos y los obispos de Vitoria, Santander, León, Palencia, Osma y Calahorra.

Los párrafos más salientes dicen así:

«Entre los muchos gravísimos males que en los tristes tiempos que atravesamos tiene que lamentar la Iglesia española, no es el menor, ciertamente, ni el que con menos urgencia pide remedio, *la falta de respeto á la propiedad*, sagrada por los más numerosos y legítimos títulos, que después de haber sido de mil maneras atropellada, vejada y usurpada casi del todo, está hoy siendo objeto de *las mas escandalosas depredaciones* en los bienes de capellanías que aún posee.»

Se explican después los casos principales en que tal abuso se comete, y se analizan prolija y claramente las disposiciones legales vigentes.

Luego sigue diciendo:

«De las Delegaciones de Hacienda es de donde suelen partir los más injustificados ataques contra los bienes eclesiásticos.»

Continúa analizando lo estatuido sobre capellanías, y añade:

«De esperar es que los tribunales de justicia la harán cumplida á los prelados que han acudido en demanda de ella contra el Estado que ha tratado de incautarse de los bienes de algunas capellanías de derecho eclesiástico, pero urge que se dicte una disposición de caracter general, que ponga á salvo estos amenazados intereses de la Iglesia, y evite, para bien de ambas potestades, los numerosos conflictos á que puede dar lugar el actual injustificado proceder de ciertas autoridades administrativas.

Por eso el arzobispo de Burgos tiene el honor, juntamente con los demás prelados de esta provincia eclesiástica de dirigirse á V. E., cuyo celo por el bien de la Iglesia se ha patentizado con demostraciones tan numerosas como elocuentes, para que con el Gobierno de S. M. la Reina, la cual tanto se distingue por su amor á la Iglesia de Cristo, procure llegar á un justo acuerdo sobre este punto de las capellanías de derecho eclesiástico, cuidando de que la forma en que queden garantidos los intereses de la Iglesia sea la que los deje menos á merced de los mismos gobiernos, ya que todos los días se observa cuán variable en su criterio, y hoy mismo se está dando á toda la nación y aún al mundo entero, que no podrá menos de admitirlo con la mayor extrañeza, el escándalo de que se violen solemnes tratados, y se dejen en suspenso sentencias de los más altos tribunales, y una real orden se revoque con otra, y un mismo legislador siente principios en contradicción con los antes por él sustentados, todo por negar á comunidades religiosas pobres é indefensas el puñado de dinero que en compensación de sus casas expropiadas se ha reconocido pertenecerlas.»

No es necesario hacer comentarios sebre el estado de cosas creado por el ansia fiscal del Sr. Navarro Reverter y sobre la gravedad que puede tener en las presentes circunstancias.

Parece tener relación con el anterior documento y con el incidente de Palma la noticia que circula por ahí de existir una agencia gestora de asuntos eclesiásticos, agencia que hace gala—sin fundamento acaso—de gran valimiento en las esferas oficiales.»

* * *

Como es natural, en vista de lo delicado del asunto, nosotros no hacemos comentarios al mismo, esperando la resolución que, suponemos no se hará esperar.

La Direceión general de Telégrafos ha circulado una orden á las estaciones para que se cumplimente con toda exactitud lo prevenido respecto al cómputo de palabras en los telegramas, considerándose como una palabra las admitidas gramaticalmente, siempre y cuando no excedan de quince letras, y desechando las contracciones abusivas.

Van á formularse por los ingenieros agrónomos de provincias los estados agrícolas que den á conocer las producciones de cereales y leguminosas recolectadas en el año actual, según disposición de la Dirección general del ramo.

Proyecto patriótico

Desde Nueva York escribe á *La Época* el Sr. Baldasano y Topete, exponiendo á la consideración del público un proyecto patriótico y de fácil realización, que merece todas nuestras simpatías y que seguramente merecerá las de todo el mundo. Se trata de aumentar nuestra marina de guerra con un poderoso buque, sin gravamen para el Tesoro; y á la vez que indica los medios de realizar esa adquisición, propone el Sr. Baldasano que se dé al proyectado buque el nombre de «Cánovas del Castillo,» en homenaje á la memoria del insigne estadista que tantos servicios prestó á la patria y tan especiales cuidados consagró á la marina.

Dice así el Sr. Baldasano:

«No he de cansar relatando mi entrevista con el ilustre hombre de Estado en Marzo de 1884, para darle á conocer mi proyecto de Lotería Naval, cumpliendo las augustas indicaciones de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.)

El Sr. Cánovas hizo que le explicara detenidamente mi pensamiento, y lo acogió con suma benevolencia, ofreciendo ocuparse de él, como lo hizo, al escribirme sobre dicho asunto á Nueva Orleans, para donde salí al día siguiente de la entrevista.

Si por circunstancias, que no son del caso, no se llevó á la práctica mi proyecto, que, gracias al cual, de haberse realizado, tendríamos ya la escuadra á que aspiramos, hoy, que se cumple el mes del crimen de Santa Agueda, creo oportuno proponer de nuevo que se acepte mi pensamiento, y que por *una sola vez* se autorice, en cuanto se reunan las Cortes la celebración de un sorteo *único* que podría verificarse el *8 de Agosto de 1898*, y que con el pruducto líquido del mismo dos millones de pesos (pues un millón se repartiría en premios) se construya un crucero que perpetúe el nombre de Cánovas.

Hoy las Juntas patrióticas, incluso la de Nueva York, recaudan mensualmente cuotas con este grandioso fin; pero considero que la forma que yo propongo en este caso es más llevadera (mucho más cuando tantos sacrificios pecunarios están haciendo los españoles, y sobre todo es más general, pues no serían solo nuestros compatriotas del Río de la Plata ó los de Méjico los que ofrecerían á la Patria un buque más, sino los españoles de ambos hemisferios, á los que se unirían muchos hispano-americanos y extranjeros que querrían contribuir, no tanto por el posible premio pecuniario, sino para poder decir que habían ofrecido también su óbolo para perpetuar la memoria del hombre á quien tanto admiraron.

---

nuestra curiosidad queda algún tanto satisfecha. Los sucesos que este nuevo encuentro nos revela, no nos parecen del ¡todo motivados; más creemos que no sería así, si el cronista no hubiera pasado por alto algunos años. Cuando se ignoran las causas, los efectos más naturales parecen nverosímiles.

Oigamos, pues, al vascongado escritor.

Era un disanto, á la caída del sol, y, por más señas, á mediados del verano, pues las ramas de los árboles se desgajaban con el peso de la fruta en las fértiles riberas del Cadagua. Entre Güeñes y Valmaseda hay un pintoresco valle que tiene por nombre Zalla y por moradores Salcedos y Hurtados, que mucho honran al señorío de Vizcaya.

A mano derecha del río, como quien sube de Bilbao, había en aquel valle una iglesia, algunas casas-solares y una venta. El susodicho disanto se solazaban all los moradores del contorno, quienes bailando en el campo cabe la iglesia, quienes rezando en ésta, quienes jugando la pelota ó la barra, quienes en fin, empinando el codo

bajo el parral que entoldaba la «portada» de la venta.

De estos últimos era un jayán, de hasta unos treinta y cuatro años, que cuantas veces alzaba el jarro, miraba á todas partes, como si temiera ser visto. Prestemos avizor oído á su plática, si queremos conocerle, que por el cabo se saca la madeja.

—A cristiano, dice, ni el bendito Noé me gana; mas tiéneme contristado la resolución de mi buen amo el de Bortedo. ¡El.., el caballero más valiente de Vizcaya, trocar la espada por el rosario, cuando tanto perro pagano combate la ley de D. Jesucristo!.. No rosarios vencen infieles, sino lanzas bien templadas y manejadas con robusta mano y corazón animoso, cual un tiempo fué la de D. Lope Sánchez.

—Más que cristiano, judío pareceis, Fortuño; replicó una vieja, que besaba alternativamente la medalla pendiente del rosario, que repasaba y el jarro, de común propiedad, que ocupaba el centro del corro. Si el de Bortedo se ha ido al yermo, añadió la anciana, será que Dios le haya señalado ese camino.

así á D. Lope Sánchez, cuya tristeza acreció más y más en vista del regocijo de ambos amantes.

Cuenta el arriero, mi amigo, que la noche de boda se celebraban grandes fiestas en Bortedo, y en las salas del castillo estaban reunidos en bullicioso solaz las damas y caballeros más nobles de Vizcaya y Castilla. Doña Sancha y su esposo, algo apartados de los convidados, departían amorosamente, pintando con dorados colores lo porvenir; contemplábalos el de Bortedo, no á mucha distancia y sus ojos ora centelleaban de ira, al fijarse en el joven de Haro; ora brillaban de amor, al fijarse en la desposada; mas, exhala un grito de desesperación, que resuena en todo el castillo, poniendo espanto á los circunstantes, y abrazando á su hija con insensato ardor.

—¡Sancha! Sancha mía! exclama, hija de mi corazón!.. Te he perdido para siempre!... he perdido mi dicha, mi tesoro, mi gloria, mi vida!.. Pero no; no te he perdido aún, que ni en la tierra, ni en el cielo, ni en el infierno, habrá poder que te separe de mi lado!.. Aparta, aparta, ruin, villano,

M.C.D.2022

En la Península y provincias de Ultramar está por demás asegurar que se arrebatarían las acciones de la Lotería Naval con entusiasmo, pues al mismo tiempo que se elevaba un monumento flotante «al mártir de la defensa social,» se aumentaba nuestra Marina con un poderoso buque más, sin tocar á los fondos que para ello tiene destinados la Junta patriótica. También así el presupuesto del Estado se ahorraría un nuevo crédito.

Puede asegurarse que mayoría y minorías votarían unánimes la ley necesaria, y este sería uno de los actos más hermosos que las Cámaras españolas ofrecerían como holocausto á aquel que fué honra y gloria de nuestra tribuna.»

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada en el dia de hoy, bajo la presidencia del alcalde Sr. Raboso, y con asistencia de los señores Lagunilla, Enriquez, Barrios Herrero, Llera, Gómez, Franco, Quijada, Ortega Suazo, Ortega Bernal, Alonso Alonso y Petrement.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, la corporación acordó, por unanimidad, en vista de una comunicación de la Administración de Bienes del Estado en esta provincia, nombrar al ingeniero de montes D. Ramón Adarraga, para que represente á la corporación en la tasación del Monte Viejo de la ciudad y prados que han sido excluidos de la venta por reciente real orden.

De conformidad con el informe del señor arquitecto, sobre nueva alineación de la calle Mayor pral., en su trayecto de Carnicerías al Corral de Castaño, la comisión de policía urbana propuso, y así se acordó, que se conceda á los Sres. Rincón y Santamaría, la reconstrucción de la columna medianera de las casas números 46 y 48.

Le fué concedido también á D. Nicolás de Lomas, el permiso que solicitaba para reformar la fachada de las casas números 56 y 58 de la calle Mayor pral.

Se aprobó la alineación y tasación de terreno para la reconstrucción de una tapia de cerramiento en la casa núm. 3, accesorio, de la calle de Burgos.

Se aprobó también la tasación del terreno agregado á la vía pública al reconstruir su casa en la calle del Arbol del Paraiso D. Santiago R. Lagunilla.

De conformidad con los informes de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, le fué concedido á D. Julio Linarejos, el permiso que solicitaba, para revocar y reformar la fachada de la casa núm. 18 de la calle Nueva y á D. Genaro Garrán para revocar la núm. 4 de la calle de Barrantes.

Se acordó señalar la linea solicitada por D. Valentín Calderón Rojo, para cerrar con una tapia, la huerta de su propiedad, en las inmediaciones de puentecillas.

Se aprobó el convenio celebrado entre la comisión de hacienda y D. Manuel Diez, para la fabricación de aguardiente de orujo.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á Regina Cuadrillero que lo solicitaba.

Y por último en el despacho ordinario, se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el finado mes de Agosto

Después, á moción del Sr. Gomez, se acordó autorizar á la comisión de policía rural, para que con el Sr. Presidente, proceda á la distribución y venta en lotes de los abonos procedentes del barrido de la vía pública.

Se ocupó también dicho señor concejal, de lo necesario que era en estos momentos, proceder á un deslinde de los terrenos considerados como de aprovechamiento común.

El Sr. Lagunilla, solicitó la correspondiente autorización, que le fué concedida, para adquirir adoquín para la continuación de la calle Mayor.

El Sr. Enriquez, expuso que, negada la subvención de toros Sr. Saavedra, procedía que por dicho señor se hiciera el pago de los derechos de consumos de las reses.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Debiendo de terminarse el día 30 del corriente mes la expendición y cobranza voluntaria de cédulas personales del actual ejercicio, se llama la atención de todos los individuos obligados á obtener este documento que aún no lo hayan adquirido, lo efectúen antes que espire el plazo señalado, si quieren evitarse el recargo que por la vía de apremio habrá de exigírseles.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 30 y constará de 50.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á tres pesetas; distribuyéndose un millón 500.000 pesetas en 2.799 premios.

Se ha dispuesto por Real decreto que todos los soldados declarados inútiles á consecuencia de las penalidades sufridas en las campañas de Cuba y Filipinas, puedan aspirar á los destinos civiles.

Por circular de la séptima sección del ministerio de la Guerra, que ha publicado ayer el *Diario Oficial*, se ha modificado el artículo 7.º de la real orden de 28 da Octubre de 1893, en el sentido de que la autoridad militar que haga la designación del cuerpo á que han de quedar agregados los que regresen de Ultramar, para el percibo de sus haberes, sea la del puerto de desembarco, la cual se lo comunicará á todos ellos, anotándoles en el pase el cuerpo por el cual han de percibir los haberes que les correspondan, y al que deben remitir los justificantes de revista, enterándoles al propio tiempo de cuanto les interesa saber.

Llamamos la atención del público ponga cuidado en la emisión de billetes del Banco de España de 100 pesetas, de fecha de 1.º de Junio de 1889 y que tienen el busto de Goya. Con un poco de examen detenido, observarán que el grado y tinta de los falsos son ordinarios comparados con los verdaderos, y el tejido de hilo que llevan está como pegado á la vuelta del billete, puesto que se levanta ó desteje con facilidad, cosa que no ocurre con los buenos.

Por el inspector de abastos han sido inutilizados hoy 18 kilos de merluza, 3 de calamares y 6 de sardinas, por no hallarse en condiciones para el consumo.

RECLUTAMIENTO

Sorteo de décimas

La Comisión Mixta de Reclutamiento en esta provincia, ha publicado la siguiente circular, que trasladamos á las columnas de nuestro periódico, por conceptuarla de interés.

Dice así:

Resuelto por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real Orden Circular telegráfica de 18 del actual, transcrita por el Excmo. Sr. Capitán General de la región al Gobierno Militar de esta plaza el 19, y comunicada á la Comisión en el día de ayer, que «el repartimiento y sorteo de décimas se hará entre pueblos de cada zona, observándose con esto lo preceptuado en los artículos 154 y 155 de la ley», se hace presente á todos los Ayuntamientos de esta provincia, así como á los del partido judicial de Villalón, que constituyen parte de la zona de Palencia, que la Comisión Mixta, en cumplimiento á lo prescrito en los artículos 154 y 155 citados, practicará el viernes, 24 del actual y hora de las nueve de la mañana el sorteo de décimas con las formalidades legales, anunciándolo en el *Boletín Oficial*, con la antelación exigida en el artículo 163 para que llegue á conocimiento de los pueblos de esta provincia y de los que constituyen, en la de Valladolid, el partido judicial de Villalón que como se deja dicho, forman parte de la zona que lleva el nombre de la ciudad de—Palencia 21 de Septiembre de 1897.—El Presidente accidental, *Santos Cuadros*.—El Secretario, *Domingo Dias Caneja*.

En la moñana de hoy ha fallecido en Grijota, D. Fernando Vegas Santos, padre político de nuestro part cular amigo, el secretario del Ayuntamiento de dicha villa D. Manuel Casares Emperador, á quien así como á la demás familia acompañamos en el natural dolor que experimentan.

El viernes próximo darán principio en el Institutó los examenes de ingreso.

Hoy han llegado á esta ciudad los trenes carreos con una hora de retraso.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el secretario de este gobierno de provincia D. Ricardo de Guzmán, al que deseamos un pronto y total restablecimiento.

Con motivo de la vendimia, son muchas familias de nuestra ciudad queacuden diariamente á las viñas, especialmente al llegar la tarde.

La citada operación se está haciendo en las mejores condiciones, debido al tiempo apacible que disfrutamos.

Según leemos en la prensa de Valladolid, continúa siendo satisfactorio el estado del redactor del periódico *El Norte de Castilla*, don Darío Velao, víctima del desgraciado accidente de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, esperándose que muy pronto se hallará completamente restablecido.

Mucho lo celebramos.

ARTÍCULOS DE CONSUMO

Por el servicio agronómico de esta provincia, se ha publicado el precio medio que han alcanzado en la misma los artículos de consumo durante el mes de Agosto último, y que son los siguientes:

Trigo, 27 pesetas 14 céntimos, quintal métrico; cebada, 17,70 id.; centeno, 15,83 idem; garbanzos, 61 id.; arroz, 56 id.; aceite, 120 id.; vino, 0,26 litro; aguardiente, 0,78 id.; carnero, 1 kilogramo; vaca, 1 id.; tocino, 1,76 id; paja de trigo, 3 quintal métrico; idem de cebada, 3 idem.

Todos los años al llegar el período de la vendimia, tenemos que dar cuenta de algún desagradable accidente ocurrido en los pueblos, con motivo de las pocas precauciones que se toman al limpiar los lagares.

El suceso de que dimos cuenta en nuestro número de ayer y que ocurrió en Autillo de Campos, debe hacer comprender á los vinicultores el cuidado especial que precisa pongan al practicar dicha operación, tomando antes las precauciones debidas, con objeto de evitar las consecuencias lamentables que de otro modo pueden resultar.

La Comisaría de Guerra de esta plaza, convoca á concurso que se celebrará el día 26 de Octubre próximo á las diez de su mañana, para contratar, por sistema mixto, el servicio de subsistencias, durante el año agrícola de 1897-98.

Habiéndose declarado la enfermedad variolose en el ganado lanar del término de Meneses de Campos, el gobernador civil de esta provincia, llama, por medio de circular, la atención de los ganaderos de los pueblos limítrofes, á fin de que tomen las medidas conducentes á evitar el contagio.

¡Qué atrocidad!

Refiere un diario que
en la provincia de Soria
y en un pueblo que se llama
Hervares de Carbajosa
y el cual puedo asegurar
no oí nombrar hasta ahora,
se celebró hace unos días
por la mañana una boda
que ha causado gran asombro
á todos por la rumbosa.
Solamente en la comida
que dió en su casa la novia
y asi que los convidados
salieron de la parroquia,
dicen que se consumieron
esta atrocidad de cosas.
Diez terneras, cada una
del peso de doce arrobas,
siete docenas de pavos,
catorce pares de pollas,
once jamones, cien truchas,
sesenta morcillas gordas,
diez docenas de capones,
veinte cestas de escarola
cien barriles de aceitunas
y casi doscientos de ostras.
Esto sin contar con que
se consumieron mil roscas
y de dulces veinte cestas
y que se bebieron ¡porra!
trece pellejos de vino
de toro y de la Rioja.
De modo que ya tan solo
nos falta saber ¡recontra!
en vista de ese banquete
sin precedente en la historia,
cuantos son los convidados
que han reventado hasta ahora.

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Lino, San Fausto y Santa Tecla.

En San Miguel predica el Sr. D. Regino Vega.

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provinciu.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Id.—Dando cuenta de haberse desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Meneses de Campos.

Comisión mixta de Reclutamiento.—Señalando el viernes 24 del actual para el sorteo de décimas.

Comisaría de Guerra.—Convocando á concurso para contratar por sistema mixto el servicio de subsistencias de esta plaza durante el año agrícola de 1897-98.

Servicio agronómico.—Estado del precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Agosto último.

Ayuntamiento de Villada.—Anunciando vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 22 (9 m.)

Palabras de Woodford

Telegrafían de San Sebastián que el representante de los Estados Unidos en España Mr. Woodford, ha participado que, según órdenes recibidas de su Gobierno, si la guerra de Cuba no termina para principios de Noviembre próximo, su nación se encargará de asegurar la paz estable en la citada isla.

—

MADRID 22 (9'45 m.)

En Buda Pesth

El gran banquete que se ha celebrado en Buda Pesth, está siendo objeto de comentarios por el alcance que puede tener en las naciones.

Los brindis pronunciados por los emperadores de Alemania y Austria, se concretaron á manifestar lo necesaria que se hace la unión, para consolidar la paz en las naciones europeas.

Expectación

Existe bastante expectación ante la idea del Consejo de ministros que se celebrará hoy, y al cual se supone gran importancia.

—

MADRID 22 (12'30 t.)

Varios encuentros

Despacho oficial recibido de la Habana, dice que en varios encuentros que tuvimos con la partida de Magota, cerca de Cárdenas, apresamos tres cabecillas, matando 8 rebeldes.

Nosotros tuvimos un muerto y un herido.

A indulto

Se han presentado á indulto los cabecillas Valdés y Ojeda, habiéndolo también verificado 10 insurrectos con armas.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	GRACIA	15 Septiembre
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos...	LEONORA	22 íd.
Habana, Matanzas Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	TELESFORA	29 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	SERRA	6 Octubre.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 15 de Septiembre *saldrá el vapor español*

IDA

Su capitán Don NICOLAS ARANA,

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 11 de Septiembre de 1897.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

THAPSIA LE PERDRIEL ÚNICO VERDADERO

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental.*

CASA EN VENTA

Se vende libre de toda carga la casa de la calle de la Verreina, número 23, con accesorio á la Corredera de San Pablo. Encierra un área superficial de 1606 metros y 40 centímetros. En la misma darán razón.

VACUNA

con linfa reciente, extraida de la ternera.

Se vacuna todos los días, de tres á cuatro de la tarde en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, núm. 15, 2.º, á una peseta cada individuo y dos á domicilio.

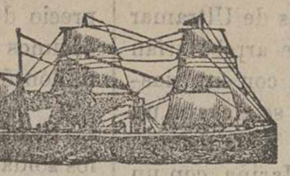

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 29 Setiembre	**TELESFORA** CAPITÁN D. JUAN B. LARRINAGA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Vinda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

La salud de los niños

Emulsión Espinar

de Aceite de hígado de bacalao

De sabor más agradable y más económica en precio que todas las EMULSIONES conocidas.

Curación segura del

Raquitismo
Escrófulas
Tuberculosis
Afecciones de garganta
Tos crónica
Debilidad

Los niños que toman la EMULSION ESPINAR se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar,* P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 4

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

VICHY-HÓPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en casa de los padres. Dirigirse á la calle de San Antón, núm. 8.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 1 del corral de Pinta. En la misma darán razón.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P.tas BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

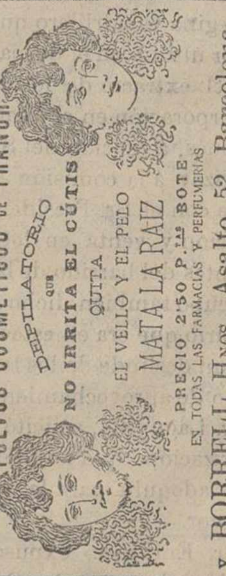

PRECIOS DE GARBANZOS

DE LA NUEVA COSECHA

FINO EN SECO

Clase extra, de 39 á 40 garbanzos en onza, fanega de 42 kilogramos, 10 duros.

Clase 1.ª de 43 á 44 en onza, fanega de 42 kilgramos, 9 duros.

Clase 2.ª de 48 á 49 en onza, fanega de 42 kilogramos, 8 duros.

Clase 3.ª de 56 á 57 en onza, fanega de 42 kilogramos, 7 duros.

Sin clasificación en tamaños, á 86, 100 y 120 reales.

BUJIAS DE ESPERMA

Este alumbrado resulta más económico que el petróleo y luz eléctrica. Su precio, pesetas 1,40, kilogramo y libra de 460 gramos, 0,60 céntimos.

13, *Cestilla,* 13

M.C.D.2022